



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 17 de 20

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **MARIO QUINTERO ARROYAVE** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **672822019**

EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección X

El destinatario _____

No hay quien la _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **672822019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**30 de Abril de 2019, siendo las 08.00 AM**)

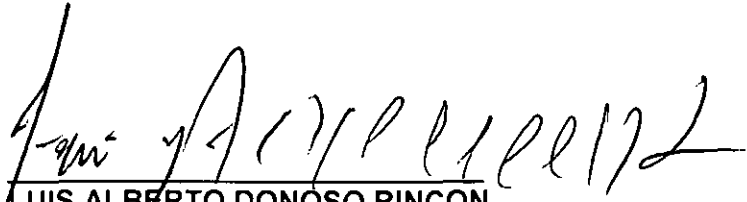
M. A. Donoso Rincon
 (Handwritten signature)

LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
	AVISO	Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 18 de 20

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día *(8 de Mayo de 2019 siendo las 4.30 PM.)*



LUIS ALBERTO DONOSO RINCON
Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 40463-4

7/2014

AVISO



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 10/04/2019 11:57:34

Orden de servicio: 11662036



YG224455727C0

1111
602

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I.: 899999061
 Referencia: S2019032814 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> D	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

1111
757

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: MARIO QUINTERO ARROYAVE
 Dirección: CL 42 C SUR 89 C 64
 Tel: Código Postal: 110881457 Código Operativo: 1111602
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener: *Casa 4 Pisos color Naranja con bordes Amarillos*
 Observaciones del cliente: *Subdirección Local Kennedy Puente Blanco Cedensa # P20094899*

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er 2do

JAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111602YG224455727C0

9 1 ABR '19
Fredy Urrea
79.215.446

472

Servicio Postal
Caracas S.A.
NT 930 M2917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 2

REMITENTE

Nombre/Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 12

Ciudad BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ
Código Póst: 110311
Envío: YGZ

DESTINO

Nombre
MARIO QUINTERO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

COD: 12330

DP 190
Bogotá D.C. 03 de Abril del 2019

Señor
MARIO QUINTERO ARROYAVE
CC No 2407.144
CL 42 C SUR No 89 C 64
Barrio: Dindalito
Teléfono: 3143144639
Ciudad :



Asunto: Respuesta Derecho de Petición No. 190 de 2019
Radicado E2019014169 de fecha del 20/03/2019
Requerimiento SQDS N° 672822019 de fecha del 20/03/2019

Señor Mario Quintero:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...) solicitar un hogar, soy una persona que no cuenta con los recursos económicos suficientes no recibo pensión o o ingreso alguno(...)" me permito dar respuesta dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Para ser beneficiario del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz", el ciudadano deberá acogerse a los procesos legales, técnicos y administrativos establecidos y reglamentados por los procedimientos del Proyecto; específicamente por los criterios de focalización, priorización, ingreso y egreso, establecidos en la Resolución No. 0825 de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital De Integración Social"; lo anterior en aras de garantizar las disposiciones y principios que rigen la guarda de los derechos fundamentales, la protección de los recursos públicos y la ejecución de programas de Integración Social a la comunidad, en armonía con los postulados que orientan el Plan de Desarrollo.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, "Bogotá Mejor para Todos", la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social "Envejecimiento Activo y Feliz en Centro de Protección" dentro del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", este servicio social está dirigido a personas mayores de 60 años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social, en donde se realizan acciones integrales interdisciplinarias en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano, prestándose el servicio de manera continua las 24 horas de domingo a domingo. (Art. 2 Ley 1315 de 2009).

Con relación a su solicitud de cupo para el Centro de Protección Social se le procederá a programar visita domiciliaria, por parte de uno de nuestros profesionales en su lugar de residencia, y así verificar sus condiciones de habitabilidad; teniendo en cuenta que junto con el derecho de petición allego la siguiente documentación:

1. Copia de la historia clínica actualizada (de fecha 18 de Marzo 2019)
2. Fotocopia de recibo de servicio público reciente del lugar de residencia.
3. Fotocopia de la cédula.

Posterior a la realización de la visita correspondiente se dará cumplimiento a la verificación de los criterios de focalización establecidos en la Resolución No. 0825 de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital De Integración Social", los cuales serán validados en Mesa Técnica, del equipo del servicio "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz en Centros de Protección Social", en la que se determina el ingreso o no a dicho servicio.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyecto: María Elena Padilla Pineda Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" MP
Ajusto y Revisó: Viviana Sedano Garzón - Abogada OAJ- Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.Integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL